



Siendo las 13:12 las trece horas con doce minutos y por respeto a la puntualidad de mis compañeras invitadas especiales les doy una cordial bienvenida a la presentación de lo que será el proyecto de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género cabe mencionar que este proyecto alimentado, retroalimentado y ajustado las veces que sea necesario siempre y cuando beneficien los derechos humanos de las personas, será muy enriquecedor sus propuestas, sus aportaciones y es lo que esperamos para el pleno ejercicio de los derechos humanos, como es una costumbre la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género, tengo a mí lado a la secretaria técnica de la comisión la Licenciada María de Lourdes Macías Martínez y le cedo el uso de la voz para que dar inicio.

ST. Buenas tardes a todas y a todos regidores que nos acompañan, se procede a pasar lista de asistencia:

Regidora EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género

Regidora ALICIA JUDITH CASTILLO ZEPEDA

Regidora ROCÍO AGUILAR TEJADA

Regidora CLAUDIA GABRIELA SALAS RODRÍGUEZ

Regidora ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO

Regidora ROSA ISELA GONZÁLEZ MÉNDEZ

Regidora VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ

Regidor LUIS CISNEROS QUIRARTE

Regidor JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ

ST. Muchas gracias, posterior a nombrar lista de asistencia doy cuenta del oficio SR/JEAR/106/2018 recibido con fecha 19 de diciembre del año en curso signado por el Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, en donde hace saber a esta Comisión Edilicia la imposibilidad de asistir, por lo que con fundamento en el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento, se le tiene justificada su inasistencia.



ST: Les informo que hay quórum legal para sesionar y por lo que son legales los acuerdos que de esta sesión emanen, así mismo pongo a su consideración el siguiente orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género:

- I.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II.- Aprobación del orden del día.
- III.- Se solicita aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 16 de noviembre del 2018.
- IV.- Presentación del Plan de Trabajo 2018-2021 de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.
- V.- Asuntos Varios
- VI.- Clausura de la Sesión Ordinaria.

Se pone a consideración de las Regidoras y los Regidores, el orden del día propuesto. En votación económica, se consulta si lo aprueban. Aprobado.

ST. Una vez aprobado el orden del día y agotado el punto anterior, se procede con el Punto 3° tercero del orden del día, se pide a los Regidores y Regidoras integrantes de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género, y se solicita el omitir la lectura y la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 16 de noviembre del 2018, se somete a votación para su aprobación.

En votación económica se consulta si lo aprueban.

Aprobada la omisión de la lectura del acta la Primera Sesión Ordinaria de fecha 16 de noviembre del 2018 de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

Aprobada el acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 16 de noviembre del 2018 de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

El punto 4° cuarto del orden del día: y con fundamento en los artículos 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 46 fracción VI, 51, 73, 73Bis y 73Ter y 138 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, daré lectura al Plan de Trabajo 2018-2021 de la Comisión Edilicia.



Plan de Trabajo: El plan de trabajo de la Comisión contiene una visión integral de los objetivos, acciones y metas que se llevarán a cabo en la presente administración, las cuales están acordes con el proceso de cambio que nuestro país enfrenta.

Este organismo colegiado redoblará esfuerzos para concretar proyectos en gestión y fortalecer el proceso institucional allegándonos de mejores diseños organizativos, estrategias de actuación y nuevas y mejores herramientas para lograrlo. Donde el respeto dé como resultado la paz y el bienestar para todas las personas.

Presentación: En el municipio de Guadalajara existen grupos con un alto grado de vulnerabilidad, que se encuentran en condiciones de riesgo, inseguridad, indefensión y desventaja entre los que se destacan las niñas, niños y adolescentes; las mujeres; los migrantes; las personas con discapacidad; las personas adultas mayores; la población indígena, las personas que forman parte de la diversidad sexual. El flujo migratorio de los pueblos indígenas a las ciudades es constante el 28% de la niñez que trabajan en las calles de Guadalajara son indígenas, ellos y sus familias viven en pobreza extrema sin acceso a una vida digna, justa y respetuosa de sus tradiciones.

La Secretaría de Gobernación, a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM), declaró la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Jalisco el 20 de noviembre del 2018.

Este Plan de Trabajo tiene su fundamento en el Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

Está basado en una visión integral de los objetivos, acciones y metas para la construcción de una sociedad tapatía donde el respeto dé como resultado la paz y el bienestar para todas las personas, a través de dos vías principalmente: Concretar proyectos en gestión y Fortalecer los procesos institucionales. De acuerdo a datos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco Enero a Octubre del 2018 se han presentado 741 quejas en contra del Ayuntamiento de Guadalajara, de las cuales son 104 de seguridad pública (14%) y las demás a violaciones por un mal servicio público (86%). Lo anterior coloca a Guadalajara en el lugar número uno en Jalisco en quejas de Derechos Humanos por un mal servicio público.



En el centro Histórico de Guadalajara viven 1,082 personas en situación de calle: 823 son hombres y 257 mujeres, 107 son menores de edad, las condiciones de pobreza y la violencia entre ellos ha aumentado.

El flujo migratorio de los pueblos indígenas a las ciudades es constante el 28% de los niños que trabajan en las calles de Guadalajara son indígenas, ellos y sus familias viven en pobreza extrema sin acceso a una vida digna, justa y respetuosa de sus tradiciones.

Misión: El estudio, vigilancia y atención de los asuntos que en materia de Derechos Humanos e Igualdad de Género le correspondan al Ayuntamiento de Guadalajara.

Visión: La Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género ha contribuido a la consolidación de un Gobierno Municipal donde prevalece una cultura de respeto de los derechos humanos e igualdad de género, para el fomento de un ambiente de respeto, paz y bienestar para las y los tapatíos.

Ejes Rectores

Protección y defensa: Atención oportuna y adecuada de las recomendaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.

Promoción y observancia: Impulsa la consolidación de una cultura de respeto y dignidad humana.

Estudio y divulgación: Comprende la vinculación con la academia para la realización de investigaciones, estudios y actividades relativas a los derechos humanos e igualdad de género para compartirlo con la administración municipal y sociedad en general.

Desarrollo institucional: Contempla todos los procesos de administración bajo la óptica de respeto y protección de derechos humanos para la mejora del Ayuntamiento de Guadalajara.



Objetivos Generales:

Normatividad: Impulsar la creación, armonización, cumplimiento y actualización de reglamentos e instrumentos normativos que fomenten y aseguren la plena vigencia de los derechos humanos y la igualdad de género.

Modernización y simplificación: Fomentar la optimización de los procesos y procedimientos institucionales mediante la modernización, sistematización y comunicación.

Confianza: Mejorar la calidad, calidez y accesibilidad de los servicios con un mayor acercamiento a la sociedad tapatía en general, particularmente con los grupos en situación de vulnerabilidad.

Promoción: Consolidar la cultura preventiva y de respeto a los derechos humanos a través de la promoción, estudio, investigación, formación y capacitación a servidoras y servidores públicos municipales.

Oportunidad: Impulsar sinergias y mecanismos de coordinación interinstitucional y concertación social que fomenten el intercambio de buenas prácticas y estándares para la reducción de las violaciones y el fortalecimiento de la protección de los derechos humanos.

Accesibilidad: Generar concordia con los órganos colegiados municipales, ejecutivos y operativos en la ejecución de obra pública para promover y supervisar desde los proyectos en que los espacios públicos sometidos a rehabilitación o que se realicen, sean incluyentes y garanticen la accesibilidad universal.

Objetivos Específicos:

Proponer las políticas y lineamientos generales que, en materia de derechos humanos e igualdad de género, debe observar el Ayuntamiento y la administración pública municipal.



Evaluar y vigilar el cumplimiento de los trabajos de las dependencias municipales encargadas del fomento y la protección de los derechos humanos en general, con base en sus resultados y las necesidades operantes, proponer las medidas pertinentes para orientar la política de derechos humanos que deba emprender del municipio.

Proponer acciones coordinadas con los organismos públicos y sociales protectores de derechos humanos para el estudio, la cultura y difusión de los mismos en el municipio.

Revisar la normatividad reglamentaria a fin de reformar aquellas que explícitamente o por omisión sea discriminatorias, especialmente en espacios públicos, espectáculos y obra pública que garanticen la accesibilidad universal.

Promover entre las y los empleados relaciones laborales que eviten cualquier discriminación por razón social o de género.

Acciones:

Promover que los derechos humanos se coloquen en el centro de todas las políticas públicas de manera transversal. Especialmente fortalecer el **Código Rosa**, dotarlo con personal suficiente y capacitado para atender las órdenes de protección y las emergencias que se presentan en materia de violencia de género y además atender las recomendaciones generadas por la alerta de violencia contra las mujeres.

Solicitar a las diferentes dependencias municipales encargadas del fomento y protección de los derechos humanos informe a esta comisión el estado que guarda, los avances y proyectos, para evaluar su desempeño y proponer medidas para orientar la política de derechos humanos.

Considerar dentro de los planes y programas institucionales la capacitación de las personas servidoras públicas en materia de derechos humanos, como parte integral de su desarrollo profesional, que el resultado de la capacitación sea medible.



Hacer extensiva a la ciudadanía la invitación a las capacitaciones que se lleven a cabo, para hacer conciencia que la defensa, promoción y respeto de la dignidad humana es un compromiso compartido, tanto de las autoridades como de la sociedad.

Proponer un presupuesto especial para políticas públicas, planes y programas bajo un enfoque de derechos humanos que mantengan consistencia a lo largo del ciclo presupuestal. Las acciones que sean impulsadas por cada política pública deben estar referidas a la vigencia de derechos humanos específicos y ser financieramente viables, dirigidos a objetivos claros.

Realizar una revisión integral de la normatividad aplicable al municipio, así como del conjunto de leyes que integran el Sistema Jurídico Federal y Estatal, a efecto sugerir de armonizar todas las disposiciones, que estén dentro de su ámbito competencial, con los contenidos del artículo 1° Constitucional, evitar duplicidad de funciones y propiciar la eficiencia y eficacia en la actividad pública municipal.

La creación de un ente municipal que sus principales funciones sean recibir quejas de la ciudadanía en contra del actuar de servidoras y servidores públicos del municipio, darles seguimiento, ser mediadoras entre vecinas y vecinos cuando se trate de un conflicto entre si. Dar seguimiento a las recomendaciones generales, particulares, quejas, peticiones y conciliaciones que emita la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco; y sea la vinculación con esta para la capacitación de quienes son servidoras y servidores Públicos y ciudadanía en general.

Termino con una frase “La paz no solo consiste en poner fin a la violencia o a la guerra, sino a todos los demás factores que amenazan la paz, como la discriminación, la desigualdad y la pobreza” Aung San Suu Kyi, política y activista Birmania y embajadora de conciencia de Amnistía Internacional.



En este momento damos la bienvenida al Regidor Víctor Páez Calvillo, Coordinador de la Fracción de Morena, si tienen algún comentario o alguna pregunta.

REGIDORA EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ: Le cedo el uso de la voz y bienvenidas tus aportaciones a la Regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez.

REGIDORA CLAUDIA GABRIELA SALAS RODRÍGUEZ.- Gracias Presidenta, la felicito porque realmente veo un plan muy completo, muy innovador, progresista y alineado a los compromisos que tanto hemos pedido que se vean y no solo que se vean sino que se actúen en ellos, yo creo que aquí lo que nos reúne además del compromiso y la vocación que tenemos en el tema de derechos humanos tiene en cómo hacemos que las cosas se hagan y eso es lo que veo en este plan no veo una aspiración no veo solamente una carta de buenas intenciones, veo acciones muy puntuales y felicitar a la Secretaria Técnica Lourdes y a la Presidenta por supuesto, porque sé que es un esfuerzo en conjunto y porque solamente así se hacen los buenos proyectos, de nuestra parte cuentan con todo nuestro apoyo para poder instrumentar lo que a nosotros nos concierne y que el primer informe de esta comisión a un año podamos tener más del cincuenta por ciento de esto ya encaminado e institucionalizado en Guadalajara. Felicidades Presidenta.

REGIDORA EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ: Gracias Claudia, aprovecho también el espacio para felicitarte por la conferencia y capacitación que diste con la policía yo creo que no debe ser la primera deben ser varias y te voy a pedir el apoyo porque como sabemos la principal queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco es en contra de la Policía, hay que capacitarla, hay que empoderarla hay que dotarla de todo el bienestar para que salga a prestar su servicio y sea la policía que requerimos, por eso le he comentado al Presidente Municipal que haremos todo lo que tengamos que hacer por erradicar esta violencia por dar la seguridad y yo sé que el gobierno solo no va a poder se tiene que involucrar a la ciudadanía a la Sociedad Civil Organizada y es por eso que en esta comisión en este día ven a mi izquierda mujeres comprometidas con los derechos



comisión en este día ven a mi izquierda mujeres comprometidas con los derechos humanos mujeres con el expertise y conocimiento con determinadas causas y las invite a que se integren un cuerpo consultivo honorífico porque sabemos que tenemos un gobierno austero, y ellas están en la mejor posibilidad de aportar, ayudar a sumar para hacer un cambio, se presenta al consejo honorífico: Linda Inés Dávila Quintero, Presidenta de Consejo Ciudadano 100 por Jalisco, El Parlamento Ciudadano de México Capítulo Jalisco; Patricia Alvarado, Presidenta de Conciencia y Acción México, Educación para la Paz Asociación Civil; Paola Lizette Nuño González integrante de 10 Femac; Georgina Solís Alcántara Empresaria; Dolores Pérez Lazcarro, Directora de Portavoces de Paz Asociación Civil; Fátima López Iturrios Consultora Honorífica de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

REGIDORA EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ: Muchas gracias a todas porque sé que las aportaciones que van hacer son con el alma y eso no tiene precio, y me honra que sean parte de este cuerpo consultivo.

REGIDORA ROCÍO AGUILAR TEJADA: Muy buenas tardes que gusto me da verlas a todas ustedes reunidas como mujeres empoderadas, estar en esta lucha de los derechos humanos de todos las y los tapatíos que es lo que nos concierne a cada una de nosotras, quiero felicitarte Regidora Eva que desde los primeros días que estuviese al frente de los derechos humanos, con las conferencias que nos has aportado, más allá de un plan de trabajo he visto hechos, te agradezco que me hallas tomado encuentra y sé que todas y todos las que estamos aquí reunidas vamos a hacer un trabajo extraordinario para empoderar a las mujeres y hombres dándoles herramientas necesarias para que defiendan sus derechos, pero sobre todo tengan un aliciente y un acompañamiento de cada una de nosotras y que en esta administración hagamos una diferencia de que la capacitación es el arma fundamental para que se defiendan en todo lo que tengan en su camino, considero que una persona capacitada puede salir adelante porque está informada y orientada y eso es lo que a nosotros nos compete las felicito a cada una de los que están aquí y estoy segura que haremos grandes cosas por las mujeres y por los hombres gracias.



REGIDORA EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ: Quiero extenderle la invitación sabemos que en los medios de comunicación hay una serie de violencias, en donde los techos de cristal aún no se rompen donde vemos directores, donde vemos en los medio una serie de violencia continua y con connotación sexual, es por eso que invito a la Licenciada María Trinidad Rodríguez Ledezma para que te incorporaras a este Consejo Honorífico para que empecemos a construir una conciencia cívica y social dentro de los medios de comunicación por eso te invito a incorporarte, y te damos la bienvenida.

REGIDORA EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ: Quiero mencionar que nuestro coordinador Víctor Páez, anteriormente Claudia Delgadillo, cuando se designó él de inmediato se abrió con todo el apoyo y todo lo que se tenga que construir hacia una cultura con perspectiva de género, me encargó analizar detenidamente este presupuesto, Víctor de verdad muchas gracias y sé que tenemos un aliado más, además de grandes aliadas porque aquí no hay colores aquí sumamos la causa de las mujeres, muchas gracias a todas y a todos, a Víctor por esa apertura que das para seguir construyendo una perspectiva de género. Alguien quiere hacer el uso de la voz.

REGIDORA CLAUDIA GABRIELA SALAS RODRÍGUEZ: Quiero reconocer a mis compañeras aquí presentes, porque mucho de lo hoy se está proyectando aquí tiene que ver con muchos años de luchar de evidenciar las desigualdades y violencias que se naturalizaron por muchos años, y creo que la tarea entre más hacemos más grande se ve, estamos ante una cuestión atípica de los temas hacia la violencia hacia las mujeres y de le igualdad con algunos temas de recortes presupuestarios importantes, sin embargo creo que la presencia de Ustedes aquí en Guadalajara será importante para que justo hagamos eso, le demos seguimiento, las invito también a través por supuesto de nuestra Regidora Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos a darle seguimiento al anexo para la igualdad, creamos un anexo para la igualdad es un trabajo chiquito porque tuvimos muy



poco tiempo para poderlo hacer, pero nuestra intención y por supuesto el de la Regidora Eva, es que el año podamos realmente tener mucho más indicadores, un anexo mucho más amplio poder meter programas fuertes que tengan que ver con la seguridad y con muchas áreas que no se han tocado aun pero me alienta mucho verlas aquí y extenderles esta invitación, cordial llena de sororidad y afinamiento a cada una de Ustedes por sus cualidades y sus atribuciones para que sigamos de cerca este presupuesto vienen los apoyos a organizaciones vamos a emitir reglas de operación, ayúdenos a que las organizaciones que de verdad trabajan sean las que apliquen ayúdenos a ser los proyectos a ellas, ayúdenos de verdad quien ocupe este dinero, y lo digo también porque el Regidor Víctor Páez fue muy enfático en decir, démosle a quien le tenemos de dar, quitémonos el apetito de ser discrecionales y seamos realmente con un piso parejo donde alimente realmente los ejes de este municipio el trabajo, y es el compromiso con el coordinador. De hecho el Coordinador él está en la Comisión de Hacienda de que así va hacer de que saquemos reglas de operación con un piso parejo para que las organizaciones que realmente trabajan que ustedes las conocen perfectamente, puedan hacerle corresponsablemente al municipio parte de su chamba porque es lo que hacen las organizaciones le hacen mucho del trabajo que no pueden hacer los gobiernos a donde no llegan los gobiernos ahí es donde llegan las organizaciones la expertisse, vocación y compromiso esta por muchos años en las organizaciones así es que de mi parte una invitación a partir de enero para hacer la redacción de unas reglas de operación muy buenas muy claras y transparentes para poder llegar justamente a todo aquello que ahorita hace tanta falta por este tema insisto atípico de recortes y demás también avoquémonos a lo que si tenemos para lo que si tenemos nos salga muy bien independiente de que sigamos por supuesto con la lucha bien puesta ni un paso atrás por los derechos humanos de las mujeres en toda la extensión de la palabra bienvenidas a todas, esta es su casa.

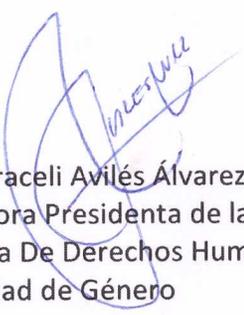
REGIDORA EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ: Hago una invitación más en este foro que se encuentra a Elba Alcántara que ha participado en algunos eventos dentro G 10 X Jalisco y quiero que nos apoyes con tu experiencia en el tema de Personas Mayores, bienvenida al



cuerpo consultivo, también se está integrando la Doctora Raquel Partida Rocha, Investigadora de la Universidad de Guadalajara del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades y además Presidenta de las Asociaciones de Mujeres Académicas de la Universidad de Guadalajara, Responsable de un cuerpo Académico sobre desarrollo Regional de Género, Miembro del Sistema Nacional de Investigadores y de la Academia Mexicana de Ciencias.

ST: Doy cuenta de la inasistencia del Regidor Luis Cisneros Quirate, sin presentar hasta este momento oficio de justificación a la presente Sesión de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género.

REGIDORA EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ: Una vez agotados cada uno de los puntos propuestos en el orden del día, y sin existir más temas que tratar, agradezco la presencia de las Regidoras y Regidores y siendo las 13 trece horas con 57 cincuenta y siete minutos y en cumplimiento del Punto 6° del orden del día, se declara formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género de fecha 19 de diciembre de 2018.

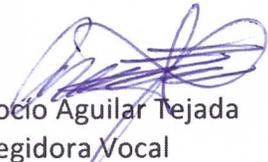


Eva Araceli Avilés Álvarez
Regidora Presidenta de la Comisión
Edilicia De Derechos Humanos e
Igualdad de Género



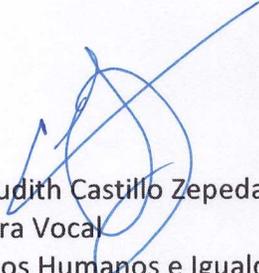
Claudia Gabriela Salas Rodríguez
Regidora Vocal de la Comisión
Edilicia de Derechos Humanos e
Igualdad de Género

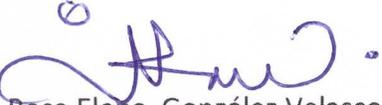



Rocío Aguilar Tejada
Regidora Vocal
Derechos Humanos e Igualdad
de Género


Verónica Gabriela Flores Pérez
Regidora Vocal
Derechos Humanos e Igualdad
de Género


Rosa Isela González Méndez
Regidora Vocal
Derechos Humanos e Igualdad
de Género


Alicia Judith Castillo Zepeda
Regidora Vocal
Derechos Humanos e Igualdad
de Género


Rosa Elena González Velasco
Regidora Vocal
Derechos Humanos e Igualdad
de Género